

468352-2026 - Concurso

Espanha – Serviços de publicidade e marketing – Constituye el objeto del contrato prestación de servicios de agencia de medios para la planificación, intermediación, compra y seguimiento de espacios publicitarios en los distintos medios y soportes de comunicación (prensa, radio, televisión, internet y otros) promovidos por el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (En adelante, FYCMA).

OJ S 129/2026 08/07/2026

Anúncio de concurso ou de concessão – regime normal

Serviços

1. Adquirente

1.1. Adquirente

Nome oficial: Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Correio eletrónico: cenriquez@fycma.com

Forma jurídica do adquirente: Autoridade local

Atividade da autoridade adjudicante: Serviços públicos das administrações públicas

2. Procedimento

2.1. Procedimento

Título: Constituye el objeto del contrato prestación de servicios de agencia de medios para la planificación, intermediación, compra y seguimiento de espacios publicitarios en los distintos medios y soportes de comunicación (prensa, radio, televisión, internet y otros) promovidos por el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (En adelante, FYCMA).

Descrição: El objeto principal del contrato es la prestación de servicios de agencia de medios para la planificación, intermediación, compra y seguimiento de espacios publicitarios en los distintos medios y soportes de comunicación (prensa, radio, televisión, internet y otros) promovidos por el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (En adelante, FYCMA). El contrato pretende cubrir la necesidad de intermediación profesional con los medios de comunicación, a través de empresas especializadas que, además de gestionar dicha contratación, puedan prestar a FYCMA, cuando así se requiera, asesoramiento técnico en relación con los anuncios, campañas publicitarias y actuaciones de marketing necesarias para garantizar una mayor difusión, eficacia y visibilidad de las actividades y eventos impulsados por FYCMA. Actuaciones relativas a la gestión de acciones de comunicación, promoción, organización de eventos, coberturas informativas y desarrollo creativo que puedan derivarse del presente contrato. Dada la naturaleza del contrato, la necesidad de coordinación permanente y la vinculación directa con eventos y campañas desarrolladas en Málaga, se requiere delegación operativa en la ciudad o su área metropolitana. FYCMA negociará de forma global los descuentos sobre tarifas con los distintos medios de comunicación.

Identificador do procedimento: 42a1cd02-f38f-4af9-95c4-517610a3ea14

Identificador interno: 16/2026

Tipo de procedimento: Aberto

O procedimento é acelerado: não

2.1.1. Finalidade

Natureza do contrato: Serviços

Classificação principal (cpv): 79340000 Serviços de publicidade e marketing

Classificação adicional (cpv): 79341200 Serviços de gestão publicitária, 79341400 Serviços de campanhas publicitárias, 79342000 Serviços de marketing

2.1.2. Local de execução

Subdivisão do país (NUTS): Málaga (ES617)

País: Espanha

2.1.3. Valor

Valor estimado, sem IVA: 1 644 792,30 EUR

2.1.4. Informações gerais

Base jurídica:

Diretiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusão

Fontes dos motivos de exclusão: Anúncio

Violação das obrigações no domínio da legislação social: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Incumplimento da obrigação de pagamento de impostos: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Acordos com outros operadores económicos com o objetivo de distorcer a concorrência: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Violação das obrigações no domínio da legislação ambiental: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Insolvência: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se

establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Violação das obrigações no domínio da legislação laboral: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Intervenção direta ou indireta na preparação do presente procedimento de contratação: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Conflitos de interesses decorrentes da participação no procedimento de contratação: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Incumprimento da obrigação de pagamento das contribuições para a segurança social: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Acordo com os credores: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Constituye el objeto del contrato prestación de servicios de agencia de medios para la planificación, intermediación, compra y seguimiento de espacios publicitarios en los distintos medios y soportes de comunicación (prensa, radio, televisión, internet y otros) promovidos por el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (En adelante, FYCMA).

Descrição: El objeto principal del contrato es la prestación de servicios de agencia de medios para la planificación, intermediación, compra y seguimiento de espacios publicitarios en los distintos medios y soportes de comunicación (prensa, radio, televisión, internet y otros) promovidos por el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (En adelante, FYCMA). El contrato pretende cubrir la necesidad de intermediación profesional con los medios de comunicación, a través de empresas especializadas que, además de gestionar dicha contratación, puedan prestar a FYCMA, cuando así se requiera, asesoramiento técnico en relación con los anuncios, campañas publicitarias y actuaciones de marketing necesarias para garantizar una mayor difusión, eficacia y visibilidad de las actividades y eventos impulsados por FYCMA. Actuaciones relativas a la gestión de acciones de comunicación, promoción, organización de eventos, coberturas informativas y desarrollo creativo que puedan derivarse del presente contrato. Dada la naturaleza del contrato, la necesidad de coordinación permanente y la vinculación directa con eventos y campañas desarrolladas en Málaga, se requiere delegación operativa en la ciudad o su área metropolitana. FYCMA negociará de forma global los descuentos sobre tarifas con los distintos medios de comunicación.

Identificador interno: 16/2026

5.1.1. Finalidade

Natureza do contrato: Serviços

Classificação principal (cpv): 79340000 Serviços de publicidade e marketing

Classificação adicional (cpv): 79341200 Serviços de gestão publicitária, 79341400 Serviços de campanhas publicitárias, 79342000 Serviços de marketing

5.1.2. Local de execução

Subdivisão do país (NUTS): Málaga (ES617)

País: Espanha

5.1.3. Duração estimada

Duração: 1 Ano

5.1.4. Renovação

Renovações máximas: 4

Mais informações sobre renovações: El contrato podrá prorrogarse cuatro (4) anualidades, estableciéndose una duración máxima de cinco (5) años.

5.1.6. Informações gerais

Participação reservada:

A participação não está reservada.

Projeto de contratação pública não financiado por fundos da UE

O concurso é abrangido pelo Acordo sobre Contratos Públicos (ACP): não

5.1.7. Contratação estratégica

Objetivo da contratação estratégica: Inexistência de contratação pública estratégica

Abordagem para reduzir os impactos ambientais: Outros

Objetivo social promovido: Outros

5.1.9. Critérios de seleção

Fontes dos critérios de seleção: Anúncio

Critério: Inscrição em um registro profissional relevante

Descrição do critério de seleção: Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados

Critério: Faturamento geral anual

Descrição do critério de seleção: Cifra anual de negocio

Critério: Referências sobre serviços especificados

Descrição do critério de seleção: Trabajos realizados

5.1.10. Critérios de adjudicação

Critério:

Tipo: Preço

Descrição: CRITERIO N°1: Fee de agencia.

Categoria do critério de adjudicação peso: Ponderação (pontos, valor exato)

N.º do critério de adjudicação: 51

Critério:

Tipo: Qualidade

Descrição: CRITERIO N° 3: Experiencia y formación del responsable del servicio.

Categoria do critério de adjudicação peso: Ponderação (pontos, valor exato)

N.º do critério de adjudicação: 12

Critério:

Tipo: Qualidade

Descrição: CRITERIO N°1. Memoria técnica del servicio..

Categoria do critério de adjudicação peso: Ponderação (pontos, valor exato)

N.º do critério de adjudicação: 25

Critério:

Tipo: Qualidade

Descrição: CRITERIO N°2. Experiencia, formación y organización del personal adscrito al contrato..

Categoria do critério de adjudicação peso: Ponderação (pontos, valor exato)

N.º do critério de adjudicação: 12

5.1.11. Documentos do concurso

Endereço dos documentos do concurso: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ExC8vtlLlkbE6P%2FuLemXRw%3D%3D

5.1.12. Condições do concurso

Condições de apresentação:

Apresentação por via eletrónica: Necessário

Endereço para apresentação: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ExC8vtlLlkbE6P%2FuLemXRw%3D%3D

Línguas em que podem ser apresentadas as propostas ou pedidos de participação: espanhol

Catálogo eletrónico: Não autorizado

Prazo para a receção das propostas: 06/08/2026 23:59:00 (UTC+02:00) hora da Europa Oriental, hora de verão da Europa Central

Duração durante a qual a proposta deve permanecer válida: 6 Meses

Informações sobre a abertura pública:

Data de abertura: 07/08/2026 10:00:00 (UTC+02:00) hora da Europa Oriental, hora de verão da Europa Central

Local: Telemática

Condições do contrato:

A execução do contrato tem de ser efetuada no âmbito de programas de emprego protegido:

Não

Faturação eletrónica: Não autorizado

Serão utilizadas encomendas eletrónicas: não

Será utilizado o pagamento eletrónico: sim

5.1.15. Técnicas**Acordo-quadro:**

Inexistência de acordo-quadro

Informações sobre o sistema de aquisição dinâmico:

Inexistência de sistema de aquisição dinâmico

5.1.16. Informações adicionais, mediação e recurso

Instância de recurso: Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga -

Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Informações sobre os prazos de recurso: 15 días hábiles, a contar desde la fecha que para cada uno de los actos y decisiones se establece en el art. 50 LCSP.

Organização que fornece mais informações sobre os procedimentos de recurso: Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga - Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

8. Organizações

8.1. ORG-0001

Nome oficial: Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Número de registo: 30848010128561

Número de registo: A29233681

Cidade: Málaga

Código postal: 29006

Subdivisão do país (NUTS): Málaga (ES617)

País: Espanha

Ponto de contacto: Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Correio eletrónico: cenriquez@fycma.com

Telefone: 952045500

Endereço Internet: <http://www.fycma.com>

Perfil do adquirente: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ocFI43nr3ycQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Outros pontos de contacto:

Nome oficial: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Cidade: MÁLAGA

Código postal: 29016

Subdivisão do país (NUTS): Madrid (ES300)

País: Espanha

Correio eletrónico: tar caytomalaga@malaga.eu

Telefone: +34 951927156

Outros pontos de contacto:

Nome oficial: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Cidade: MÁLAGA
Código postal: 29016
Subdivisão do país (NUTS): Málaga (ES617)
País: Espanha
Correio eletrónico: tarcaytomalaga@malaga.eu
Telefone: 951927156

Funções desta organização:

Adquirente
Instância de recurso
Organização que fornece mais informações sobre os procedimentos de recurso

Informações sobre o anúncio

Identificador/versão do anúncio: 7516af51-06db-4ed9-8b40-b725d103c60f - 01
Tipo de formulário: Concurso
Tipo de anúncio: Anúncio de concurso ou de concessão – regime normal
Subtipo de anúncio: 16
Data de envio do anúncio: 07/07/2026 11:53:22 (UTC+02:00) hora da Europa Oriental, hora de verão da Europa Central
Línguas em que o presente anúncio está oficialmente disponível: espanhol
Número de publicação do anúncio: 468352-2026
N.º de edição do JO S: 129/2026
Data de publicação: 08/07/2026